
Activistas en EE.UU insisten en revocar presidencia de Trump

20/11/2016



Los activistas promueven peticiones por internet a través del sitio change.org y usan las redes sociales con la esperanza de influir en los electores republicanos para que no confirmen la elección de Donald Trump.

Sugieren que le nieguen los 270 votos que el multimillonario neoyorquino necesita en el Colegio Electoral para confirmar su ascenso a la Casa Blanca, algo que no ha sucedido nunca en la historia de Estados Unidos.

Daniel Brezenoff, creador de la petición de rechazo a Trump, comentó que "será algo muy difícil, pero también pienso que estamos viviendo tiempos extraños".

"Si es que esto se puede hacer alguna vez, este es el año", subrayó el activista. Hasta ahora, casi cuatro millones de estadounidenses firmaron la solicitud al Colegio Electoral de Estados Unidos para que el próximo 19 de diciembre se reconozca la victoria en las urnas de la candidata demócrata Hillary Clinton.

La petición, hecha a través del sitio digital change.org, propone que, cuando los miembros del Colegio Electoral de cada estado formalicen su decisión respecto a los candidatos que compitieron en los recientes comicios, lo hagan a favor de Hillary Clinton porque fue la ganadora del voto popular.

El principal argumento de los reclamantes es que la exsecretaria de Estado obtuvo más votos populares "y ella debe ser presidente para que se respete la voluntad del pueblo".

El Colegio Electoral de Estados Unidos está integrado por 538 electores en representación de los 50 estados de la Unión, y según la solicitud, piden que estos ignoren los votos electores que cada territorio contabilizó para que Trump superara los 270 votos electorales necesarios y resultara vencedor.

A juicio de los firmantes, el multimillonario neoyorquino "no es apto" para el cargo porque "engañó a tantos

estadounidenses, y su impulsividad, intimidación, mentira, historia de asalto sexual, y absoluta falta de experiencia lo convierten en un peligro para el país".

La petición explica que, aunque en 24 estados se prohíben los "electores desleales", si votan en contra de su partido por lo general pagan una multa, pero pueden votar lo que quieran y no hay medios legales para detenerlos en la mayoría de los estados.

Según la Constitución de Estados Unidos, los miembros del Colegio Electoral no están obligados a votar según la voluntad de los ciudadanos que representan.

La votación formal del Colegio Electoral se efectúa en la capital de cada estado, entre la segunda mitad de noviembre y mediados de diciembre, el Senado oficializa la votación el 6 de enero y el nuevo presidente toma posesión el 20 de enero.
